

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00445



EXPEDICION DEL CDP: 2021/03/24

SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO: ADICION N°01 Y PRORROGA N°01 CONTRATO DE OBRA N°0081/2021 MUNICIPIO DE MAN ZANARES REPOSICION RED ALCANTARILLADO CRA 3 CLLS 1 Y MIRADOR Y REPARACION C

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2021 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	13,234,386
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		13,234,386


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

15/03/2021

Objeto de la contratación

ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No.1 CONTRATO DE OBRA NO.081/2021 QUE TIENE POR OBJETO: "REPOSICIÓN RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y MIRADOR Y REPARACIÓN CAMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES"

Requerimiento previo

VERIFICACIONES PREVIAS
En la actualidad se están ejecutando las obras relacionadas al contrato 081 de 2021 y se requiere de una adición presupuestal No.1 y una prórroga No.1 con el fin de cumplir con el objeto contractual

Necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD
"En la actualidad el contrato de obra No.081 de 2021, se encuentra en ejecución, pero se requiere de una adición presupuestal y una prórroga No. 1 para cumplir con el objeto contractual de la obra, esta solicitud se debe a que hubo un incremento en las actividades de obra contractuales las cuales generan realizar la edición y la prórroga
La solicitud de adición se debe a que hubo un incremento en las cantidades de obra, tales como: cerramiento, cortes, excavación en conglomerado, subbase, empalmes, bases y cañuelas, tapas en hf , y además hubo cantidades no previstas como: losas en concreto, empalmes a cajas de inspeccion, demolición de estructuras, esto fue lo que llevo al incremento del valor presupuestado inicialmente.
Por lo anterior se sugiere la autorización de la edición No. 1 y la prórroga No.1 para cumplir con el objeto contractual "

Conveniencia

Es Conveniente realizar la adición No. 1 la prórroga No. 1 solicitadas para facilitar el cumplimiento del objeto contractual del contrato en mención

Oportunidad

Se cuenta con la disponibilidad del contratista para culminar las obras contractuales este cuenta con el personal, equipos y proveedores para garantizar la terminación de las obras en su totalidad

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

A la fecha los que corresponden al contrato de obra 081 de 2021

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
31310000	ENSAMBLES DE TUBERÍA FABRICADA
72141120	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE ALCANTARILLADO

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA REQUERIDA

Las mismas solicitadas dentro del contrato de obra 081 de 2021

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado
Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
13.234.386		13.234.386

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas	
TOTAL CDP		13.234.386

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empecaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empecaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empecaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
	No aplica												
<p>En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

las mismas del contrato de obra 081 de 2021

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empecaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipio Manzanera Caldas
Plazo de ejecución	Prorroga hasta el 14 de abril del 2021

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Las mismas que estan dentro del contrato de obra 081 de 2021
---------------	--

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	Ingeniero de Zona Oriente

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CETERACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ARLEX QUINTERO VASQUEZ	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA P
Cargo	Ingeniero de Zona Oriente	Cargo	Jefe Dpto Operación y Mantenimiento
Revisión Jurídica:			
Firma			
Nombre	Secretario General		
Cargo			

Manizales marzo 15 de 2021

DOCTOR
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
GERENTE
EMPOCALDAS S.A E.S. P

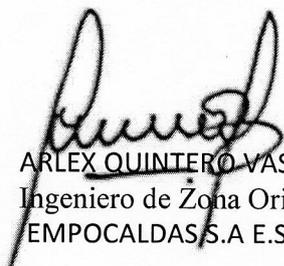
Ref. Adición No. 1 y prórroga No.1 contrato de obra No. 081 de 2021

Con relación a la solicitud de la referencia atentamente solicito se ordene y se autorice la adición por la suma de \$ **13.234.386** y la prórroga No. 1 del contrato en mención

Yo **ARLEX QUINTERO VÁSQUEZ** identificado con CC. 1053764850 de Manizales como ingeniero de Zona Oriente de **EMPOCALDAS S.A E.S.P** veo viable la solicitud de adición del contrato de obra 081 de 2021 que tiene como objeto **“REPOSICIÓN RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y MIRADOR Y REPARACIÓN CAMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES”**

La solicitud de adición se debe a que por un problema de digitación hubo un incremento en las cantidades de obra contractuales, y además hubo cantidades no previstas como: losa en concreto reforzado, empalmes a cajas de inspección, demolición de estructuras en concreto, esto fue lo que llevo al incremento del valor presupuestado inicialmente.

Por lo anterior se realiza la solicitud de adición y prórroga al contrato mencionado.



ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero de Zona Oriente
EMPOCALDAS S.A E.S.P

ADICION CONTRATO DE OBRA 081 DE 2021

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			ACTA 1		MAYORES (+) / MENORES (-) CANTIDADES		TOTAL PROYECTADO	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CAN	VR TOTAL	CANTIDAD +/-	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES										
1,1	Localización y replanteo de redes (Incl.levantamiento del sector y plano record)	ml	100	\$ 5.599	559.900	71	397.529	(29,00)	(162.371)	71	397.529
1,2	Cerramiento en polisombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	ml	100	\$ 9.299	929.900	152	1.413.448	52,00	483.548	152	1.413.448
1,3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1	\$ 529.947	529.947	1	529.947	-	-	1	529.947
1,4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un	8	\$ 182.982	1.463.856	8	1.463.856	-	-	8	1.463.856
2	DEMOLICIONES VARIAS										
2,1	Corte condisco abrasivo	ml	188	\$ 7.999	1.503.812	460	3.679.540	272,00	2.175.728	460	3.679.540
2,2	Demolicion de concreto (0,18 m)	m3	17,35	\$ 8.899	154.415	-	-	(17,35)	(154.398)	0	-
3	SOBREACARREOS										
3,1	Retiro de sobrantes en vehiculo Automotor	m3	100	\$ 27.597	2.759.700	100	2.759.700	-	-	100	2.759.700
4	EXCAVACIONES										
4,1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	156,60	\$ 22.698	3.554.507	156,60	3.554.507	-	-	156,60	3.554.507
4,2	Excavaciones en roca	ml	0	\$ 49.995	-	-	-	-	-	0	-
4,3	Excavaciones en Material Conglomerado	ml	0	\$ 26.997	-	9,94	268.350	9,94	268.350	9,94	268.350
4,4	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0	\$ 21.998	-	-	-	-	-	0	-
5	RELLENOS COMPACTADOS										
5,1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	un	156,60	\$ 18.598	2.912.447	156,60	2.912.447	-	-	156,60	2.912.447
5,2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	un	20	\$ 79.992	1.599.840	20,00	1.599.840	-	-	20	1.599.840
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS										
6,1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	und	0	\$ 74.993	-	-	-	-	-	0	-
6,2	Sub-base tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	und	18,53	\$ 189.981	3.520.348	21,00	-	2,47	469.253	21	3.989.601
6,3	Sustitucion en arena limpia para tuberías	m3	45	\$ 74.993	3.374.685	45	-	-	-	45	3.374.685
7	ALCANTARILLADOS										
7,1	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	m3	48	\$ 10.499	503.952	48,00	503.952	-	-	48	503.952
7,2	Instalacion tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja.	m3	80	\$ 23.998	1.919.840	80,00	1.919.840	-	-	80	1.919.840
7,3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	ml	1	\$ 77.992	77.992	4,00	-	3,00	233.976	4	311.968
7,4	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	m3	2	\$ 542.946	1.085.892	2,00	1.085.892	-	-	2	1.085.892
7,5	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto 3000 psi	m3	1	\$ 454.955	454.955	3,00	1.364.865	2,00	909.910	3	1.364.865
7,6	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF	und	1	\$ 431.957	431.957	3	1.295.871	2,00	863.914	3	1.295.871
7,7	Cajas de Inspeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	mes	11	\$ 314.969	3.464.659	11	3.464.659	-	-	11	3.464.659
7,8	Instalacion de silla yee de 12 x 6"	gl	11	\$ 49.995	549.945	11	549.945	-	-	11	549.945
8	OBRAS EN CONCRETO										
8,1	Pavimento en rígido de MR 42 de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Antisol, ensayos de laboratorios	m3	17,35	\$ 699.930	12.145.185	17	12.143.786	-	-	17	12.143.786
8,2	Suministro e Instalacion de lamina galvanizada Alfajor corrugada en la pared del pozo de Inspeccion calle 7	und	1	\$ 499.950	499.950	1	499.950	-	-	1	499.950
9	TRABAJO DE SOCIALIZACION										
9,1	Trabajador SISO	mes	1	\$ 1.999.800	1.999.800	1,0	1.999.800	-	-	1	1.999.800
9,2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	mes	1	\$ 1.349.865	1.349.865	1	1.349.865	-	-	1	1.349.865
9,3	Protocolo de Bioseguridad COVIC 19, Según factura	glb	1	\$ 4.999.500	4.999.500	1	4.999.500	-	-	1	4.999.500
NP	NUEVOS ITEM										
1	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,20 m acero de refuerzo en doble parrillas No. 4 cada 15 cms. incluye antisol	und		\$ 780.896			-	3	2.342.688	3	2.342.688
2	Empalmes a cajas de inspección	und		\$ 68.652			-	11	755.172	11	755.172
3	Demolicion de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m3		\$ 88.495			-	17,35	1.535.388	17,35	1.535.388

COSTO DIRECTO				52.346.849		49.757.088		9.721.159		62.066.591
ADMINISTRACION	%	28		14.657.118		13.931.985		2.721.924		17.378.645
IMPREVISTOS	%	1		523.468		497.571		97.212		620.666
UTILIDADES	%	6		3.140.811		2.985.425		583.270		3.723.995
SUMA ANTES IVA				70.668.246		67.172.069		13.123.564		83.789.897
IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		596.754		567.231		110.821		707.559
TOTAL				71.265.001		67.739.300		13.234.386		84.497.456

VALOR ADICION										13.234.386
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------


 AR EX OI INTERV...
 Ingeniero de Zona Oriente
 EMPOCALDAS S.A.E.S.P

Manizales, Caldas. 15 de marzo de 2021

Doctor:
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente EMPOCALDAS S.A E.S.P
Cra 23 N° 75-82
Manizales, Caldas

Att:
Ingeniero:
ARLEX QUINTERO CASQUEZ
Ingeniero de Zona Oriente

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No. 1 ADICIÓN N° 01 al Contrato de Obra N° 081 DE 2021, cuyo objeto es "REPOSICIÓN RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y MIRADOR Y REPARACIÓN CAMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES"

Yo **LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ** en calidad de representante legal del CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS., por medio del presente me permito solicitarle al supervisor y contratante la prorroga N° 01 y Adición N° 01 al contrato de obra N° 081 de 2021, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día ²⁰⁴24 de febrero de 2021 se suscribió el Contrato de Obra No. 081 de 2021, cuyo objeto consiste en "REPOSICIÓN RED ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y MIRADOR Y REPARACIÓN CAMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES"
2. Que se dio inicio a la ejecución del CO No. 081 el día 24 de febrero de 2021.
3. Que el plazo de ejecución pactado inicialmente es de treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio (24 de febrero de 2021) quedando hasta el día 25 marzo de 2021.
4. Que durante el desarrollo del proyecto se encontró la necesidad de realizar mayores cantidades de obra las cuales repercuten directamente en el valor del contrato, así las cosas, se hace necesario adicionar el mismo en pro de garantizar un proyecto acorde a las necesidades de la comunidad y llegar al objeto del proyecto.
5. Que debido a las actividades derivadas de imprevistos se hace necesario obtener prorroga N° 01 y Adición N° 01 con el fin de entregar obras integrales, de optima la calidad y en perfecto funcionamiento.
6. Que el presupuesto inicial tenía las siguientes cantidades:

1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo de redes (Incl. Levantamiento del sector y plano récord)	ml	100	\$ 5.599	559.900
1,2	Cerramiento en poli sombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	ml	100	\$ 9.299	929.900
1,3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	1	\$ 529.947	529.947
1,4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un	8	\$ 182.982	1.463.856
2	DEMOLICIONES VARIAS				

2,1	Corte con disco abrasivo	ml	188	\$	7.999	1.503.812
2,2	Demolición de concreto (0,18 m)	m3	17,35	\$	8.899	154.415
3	SOBREACARREOS					-
3,1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	100	\$	27.597	2.759.700
4	EXCAVACIONES					
4,1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	156,60	\$	22.698	3.554.507
4,2	Excavaciones en roca	ml	0	\$	49.995	-
4,3	Excavaciones en Material Conglomerado	ml	0	\$	26.997	-
4,4	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	0	\$	21.998	-
5	RELLENOS COMPACTADOS					
5,1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	un	156,60	\$	18.598	2.912.447
5,2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	un	20	\$	79.992	1.599.840
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS					
6,1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	und	0	\$	74.993	-
6,2	Subbase tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	und	18,53	\$	189.981	3.520.348
6,3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	45	\$	74.993	3.374.685
7	ALCANTARILLADOS					
7,1	Instalación tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	m3	48	\$	10.499	503.952
7,2	Instalación tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja.	m3	80	\$	23.998	1.919.840
7,3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	ml	1	\$	77.992	77.992
7,4	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	m3	2	\$	542.946	1.085.892
7,5	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto 3000 psi	m3	1	\$	454.955	454.955
7,6	Suministro e Instalación Tapa D=0.60m en HF	und	1	\$	431.957	431.957
7,7	Cajas de Inspección de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	mes	11	\$	314.969	3.464.659
7,8	Instalación de silla yee de 12 x 6"	Gl	11		49.995	549.945
8	OBRAS EN CONCRETO					
8,1	Pavimento en rígido de MR 42 de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Anti sol, ensayos de laboratorios	m3	17,35		699.930	12.145.185
8,2	Suministro e Instalación de lámina galvanizada Alfajor corrugada en la pared del pozo de inspección calle 7	und	1		499.950	499.950

9	TRABAJO DE SOCIALIZACION				-
9,1	Trabajador SISO	mes	1	1.999.800	1.999.800
9,2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	mes	1	1.349.865	1.349.865
9,3	Protocolo de Bioseguridad COVIC 19, Según factura	glb	1	4.999.500	4.999.500
NP	NUEVOS ITEM				
1	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,20 m acero de refuerzo en doble parrillas No. 4 cada 15 cms. incluye entisol	und		780,896	
2	Empalmes a cajas de inspección	und		68.652	
3	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m3		88.495	

COSTO DIRECTO				52.346.849
ADMINISTRACION	%	28		14.657.118
IMPREVISTOS	%	1		523.468
UTILIDADES	%	6		3.140.811
SUMA ANTES IVA				70.668.246
IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		596.754
TOTAL				71.265.001

7. Que al momento de realizar revisión en campo al presupuesto contractual se encontró variación en algunas actividades a ejecutar y errores de digitación en algunos ítems como demolición, motivo por el cual el presupuesto ajustado en campo es igual a:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL TOTAL, PROYECTADO		
			VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
1,1	Localización y replanteo de redes (Incl. Levantamiento del sector y plano récord)	ml	\$ 5.599	71	397.529
1,2	Cerramiento en poli sombra Yute verde de H=2m, parales en guadua y Cinta Plástica.	ml	\$ 9.299	152	1.413.448
1,3	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	un	\$ 529.947	1	529.947
1,4	Señalización reglamentaria Verticales en lamina soportada en base de concreto	un	\$ 182.982	8	1.463.856

2	DEMOLICIONES VARIAS				-
2,1	Corte con disco abrasivo	ml	\$ 7.999	460	3.679.540
2,2	Demolición de concreto (0,18 m)	m3	\$ 8.899	0	-
3	SOBREACARREOS				-
3,1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	\$ 27.597	100	2.759.700
4	EXCAVACIONES				-
4,1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	\$ 22.698	156,60	3.554.507
4,2	Excavaciones en roca	ml	\$ 49.995	0	-
4,3	Excavaciones en Material Conglomerado	ml	\$ 26.997	9,94	268.350
4,4	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	\$ 21.998	0	-
5	RELLENOS COMPACTADOS				-
5,1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	un	\$ 18.598	156,60	2.912.447
5,2	Rellenos compactos con material común de cantera préstamo	un	\$ 79.992	20	1.599.840
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				-
6,1	Afirmado para andenes y zonas duras varias E=0,10 m compactos con rana	und	\$ 74.993	0	-
6,2	Subbase tipo INVIAS, Incluye Proctor modificado, Densidad. Compactos con medio mecánico	und	\$ 189.981	21	3.989.601
6,3	Sustitución en arena limpia para tuberías	m3	\$ 74.993	45	3.374.685
7	ALCANTARILLADOS			0	-
7,1	Instalación tubería corrugada PVC-S de 160 mm (6"), incluye manejo de aguas en zanja.	m3	\$ 10.499	48	503.952
7,2	Instalación tubería corrugada PVC-S de 315 mm (12"), incluye manejo de aguas en zanja.	m3	\$ 23.998	80	1.919.840
7,3	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	ml	\$ 77.992	4	311.968
7,4	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	m3	\$ 542.946	2	1.085.892
7,5	Base/ cañuela cámara D=1.20 m en concreto 3000 psi	m3	\$ 454.955	3	1.364.865
7,6	Suministro e Instalación Tapa D=0.60m en HF	und	\$ 431.957	3	1.295.871
7,7	Cajas de Inspección de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	mes	\$ 314.969	11	3.464.659
7,8	Instalación de silla yee de 12 x 6"	Gl	49.995	11	549.945
8	OBRAS EN CONCRETO			0	-
8,1	Pavimento en rígido de MR 42 de espesor 0,18 en obra incluye Acelerante, Anti sol, ensayos de laboratorios	m3	699.930	17	12.143.786
8,2	Suministro e Instalación de lámina galvanizada Alfajor corrugada en la pared del pozo de inspección calle 7	und	499.950	1	499.950
9	TRABAJO DE SOCIALIZACION			0	-
9,1	Trabajador SISO	mes	1.999.800	1	1.999.800
9,2	Trabajadora Social-todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contrada	mes	1.349.865	1	1.349.865
9,3	Protocolo de Bioseguridad COVIC 19, Según factura	glb	4.999.500	1	4.999.500

NP	NUEVOS ITEM			0	-
1	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,20 m acero de refuerzo en doble parrillas No. 4 cada 15 cms. incluye entisol	und	780,896	3	2.342.688
2	Empalmes a cajas de inspección	und	68.652	11	755.172
3	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m3	88.495	17,35	1.535.388

COSTO DIRECTO					62.066.591
ADMINISTRACION	%	28			17.378.645
IMPREVISTOS	%	1			620.666
UTILIDADES	%	6			3.723.995
SUMA ANTES IVA					83.789.897
IVA SOBRE UTILIDADES	%	19			707.559
TOTAL					84.497.456

8. Que con base a lo expuesto el presupuesto inicial es igual a **SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 71.265.001.00 M/CTE)**. Y las cantidades verificadas en campo corresponde a **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (84.497.456.00 M/CTE)**, lo que generada una diferencia a adicionar por valor de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.234.386.00 M/CTE)**.
9. Que así las cosas es pertinente aumentar el plazo de ejecución de obra veinte (20) días más, quedando hasta el 14 de abril de 2021, motivo por el cual se solicita **PRORROGA N° 01** al citado contrato.
10. Que con base a los requerimientos de la comunidad del sector es pertinente ajustar el presupuesto en la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$13.234.386.00 M/CTE)**.
11. quedando por un valor total de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (84.497.456.00 M/CTE)**
12. Que, con base a las anteriores consideraciones, se solicita respetuosamente a la empresa EMPOCALDAS otorgar prorroga N° 01 Adición N° 01 al contrato de obra N° 081 de 2021.
13. Que, en caso de aceptarse la solicitud, en calidad de contratista asumiré la responsabilidad concerniente a pagos por concepto de actualización de pólizas y demás.

No siendo otro el motivo de la presente agradezco su atención y positiva respuesta.

Con el mayor respeto;

Alejandro B.

LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SANEAMIENTO CALDAS
NIT. 901.434.012-1

ADICIÓN Y PRÓRROGA N 1 AL CONTRATO 081 DEL 2021 CUYO OBJETO ES REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 MIRADOR, Y REPARACIÓN CÁMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS, SUSCRITO CON CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.

VALOR CONTRATO: \$ 71.265.001 INCLUIDO AIU E IVA
VALOR ADICIÓN N° 01: \$ 13.234.386 INCLUIDO AIU E IVA
VALOR TOTAL: \$ 84.499.387 INCLUIDO AIU E IVA

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente (E) debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000380 de la Junta Directiva de marzo 11 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No **1.088.301.678** de Pereira, obrando en nombre y representación legal de **CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS** con NIT N° **901.434.012-1** quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos de la presente adición y prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición y prórroga N° 1 al contrato No. 081 de 2021 suscrito entre las partes el día 04 de febrero de 2021, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 081 de 2021, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 25 de marzo de 2021. **2)** Que según estudio de necesidad de contratación del 15 de marzo de 2021 suscrito por el Ingeniero de Zona y el jefe del Dpto. de Operación y Mantenimiento y solicitud por parte del contratista donde manifiestan que: *“En la actualidad se están ejecutando las obras relacionadas con el contrato 081 de 2021 y se requiere de una adición presupuestal y prórroga N 1 con el fin de cumplir con el objeto contractual; esta solicitud se debe a que hubo un incremento en las actividades de obra contractuales las cuales generan realizar la adición y prórroga, esto en razón a que hubo incrementos en las cantidades de obra, tales como: cerramiento, cortes, excavación en conglomerado, subbase, empalmes, bases y cañuelas, tapas en hf y además hubo cantidades no previstas como losas en concreto, empalmes a caja de inspección, demolición de estructuras, esto fue lo que llevó al incremento del valor presupuestado inicialmente. Es conveniente realizar la adición y prórroga para facilitar el cumplimiento del objeto contractual y se cuenta con la disponibilidad del contratista para culminar las obras contractuales este cuenta por el personal, equipos y proveedores para garantizar la terminación de las obras en su totalidad”.* **3)** Que la presente adición y prórroga

cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: “*las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen*”. **4)** Que para la presente adición Empocaldas expidió el CDP N° 00445 del 24 de marzo de 2021 bajo el rubro 230101030501 por valor de \$13.234.386. **5)** Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga de este contrato. **6)** En consecuencia la presente adición y prórroga se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar el contrato 081 de 2021 en la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$13.234.386) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.** **CLÁUSULA SEGUNDA.** Prorrogar el plazo del Contrato N° 081 de 2021 hasta el 14 de abril de 2021, contados a partir de la fecha de vencimiento inicial. **CLÁUSULA TERCERA. GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los 24 días del mes marzo de 2021.



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ
Representante Legal
Consortio Saneamiento Caldas
Contratista



V.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA CON ADICIÓN Y PRÓRROGA N 1**



CONTRATO 081 DE 2021

OBJETO REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y MIRADOR, Y REPARACIÓN CÁMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN MANZANARES - CALDAS

VALOR \$84.499.387

CONTRATISTA CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS

NIT 901.434.012-1

PLAZO HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2021

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101046473

PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101035526

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	24-feb-21	14-jul-21	\$ 25.349.816,10
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	24-feb-21	14-abr-24	\$ 16.899.877,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 16.899.877,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	24-feb-21	14-jul-21	\$ 25.349.816,10

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015. ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 081 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTÍAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

26 MAR 2021
26 MAR 2021.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
GERENTE (E)


Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101046473	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS
26 03 2021		24 02 2021			00:00	24 03 2026		23:59
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.	Ciudad: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3106558373

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	Ciudad: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO No 081 PARA REALIZAR LA REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y MIRADOR, Y REPARACION CAMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.

X
X
NOTA: LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD ES POR 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	24/02/2021	24/06/2021	\$25,349,816.10	\$21,379,500.30
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/02/2021	24/03/2024	\$16,899,877.40	\$14,253,000.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$16,899,877.40	\$14,253,000.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
X
X
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION Y PRORROGA No 1 APLICADA AL CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,901.00	\$ *****0.00	\$ *****11,571.00	\$ *****72,472.00	\$ *****59,149,570.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101046473		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO		
26	03	2021	24	02	2021	00:00		24	03	2026	23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1			
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3106558373		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
FARO INGENIERIA S.A.S	900857774-5	10.00
GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S	901004483-0	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento
EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES

42-45-101046473

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF999403A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101035526	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 03 2021	24 02 2021		00:00	14 07 2021		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.	CUIDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3106558373

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CUIDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 081 PARA REALIZAR LA REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y MIRADOR, Y REPARACION CAMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANIZANARES.

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/02/2021	14/07/2021	\$25,349,816.10	\$21,379,500.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION Y PRORROGA No 1 APLICADAS AL PRESENTE CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,470.00	\$ *****15,470.00	\$ *****25,349,816.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

42-40-101035526

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101035526		ANEXO 3			
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO	TIPO MOVIMIENTO		
26	03	2021	24	02	2021	00:00		14	07	2021	23:59		ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1				
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3106558373	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080	

BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
FARO INGENIERIA S.A.S
GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900857774-5	10.00
901004483-0	90.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE
ESTADO S.A. SEGUROS DEL ESTADO
ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DI

42-40-101035526

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF999403A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101046473	ANEXO 4			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 26	MES 03	AÑO 2021	VIGENCIA DESDE DÍA 24	MES 02	AÑO 2021	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 14	MES 04	AÑO 2024	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 3106558373

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO No 081 PARA REALIZAR LA REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 1 Y MIRADOR, Y REPARACION CAMARA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES.

X
X
NOTA: LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD ES POR 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	24/02/2021	14/07/2021	\$25,349,816.10	\$25,349,816.10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	24/02/2021	14/04/2024	\$16,899,877.40	\$16,899,877.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$16,899,877.40	\$16,899,877.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

X
X
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION Y PRORROGA No 1 APLICADA AL CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ *****28,560.00	\$ *****59,149,570.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmento

42-45-101046473

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101046473		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	
26	03	2021	24	02	2021	00:00	14	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.434.012-1			
DIRECCIÓN: CALLE 9D CRA 1 F ESQ.						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 3106558373		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CRA. 23 NO. 75-82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PARO INGENIERIA S.A.S	900857774-5	10.00
GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S	901004483-0	90.00

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PARO INGENIERIA S.A.S	900857774-5	10.00
GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S	901004483-0	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

EL SEGURO DE VIDA DE LA
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS
 DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA DE

42-45-101046473

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF999403A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000506



FECHA DE EXPEDICION 2021/03/26
CERTIFICADO DISPON. NRO -000445
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Y PRORROGA N° 1 CONTRATO N° 081 DE 2021 MUNICIPIO DE MANZANARE
S REPOSICION RED ALCANTARILLADO Y REPARACION CAMARA DE ALCANTARILLADO
BENEFICIARIO CONSORCIO SANEAMIENTO CALDAS
C.C NRO 901434012

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	13,234,386
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		13,234,386

PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.
CALLE CALDAS 2 A 2 P

NIT 900 403 22-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 10000

FECHA DE EJECUCION: 2010-01-01
CONTRATO DIRECTO: 00045
COMPROMISO SUB AMBABA: ADICION Y PROYECTO N° 1 CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE SAN ANDRE
2 REPOSICION RED AL CANTONADO Y REPARACION CARRERA 17 AL CANTONADO
CONDICION: BARRIO DE SAN ANDRE
C.C. RHD: 10000

Con el presente acta administrativa se hace la entrega definitiva (a) el contratante (b) y se hace
utilizada con el fin (prejuicio de saneamiento y saneamiento y saneamiento)

NUMERO APROBACION	DESCRIPCION	VALOR
201000001	REHABILITACION INFRAESTRUCTURA PLANTAS REDES Y SO	13.234.390
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		13.234.390

PLAZO DE EJECUCION: 30 DIAS

JOSE OSCAR REYES AGUIRRE
Jefe Sección Presupuestos

Rdo.
Jen.